



## **AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2023 sobre exposición pública de Estudio de Detalle.* (2023080901)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2023 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle presentado por la empresa Faramax Trafo, SL, para el ajuste de alineaciones en zona de infraestructuras del polígono industrial Las Pozas, de Malpartida de Plasencia.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias a proyectos. El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://malpartidadeplasencia.sedelectronica.es>), dentro del Portal de Transparencia – Sección Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente – Planeamiento Urbanístico.

Malpartida de Plasencia, 19 de mayo de 2023. El Alcalde, JOSÉ RAÚL BARRADO MÓDENES.

• • •

